



CONSULTA PÚBLICA 02-2022

La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica -CRIE-, organismo internacional, regulador del Mercado Eléctrico de América Central, comunica que desde las 7:30 horas del país sede de la CRIE (UTC-6) del día lunes 04 de julio de 2022, hasta las 16:30 horas del país sede de la CRIE (UTC-6) del día lunes 18 de julio de 2022, estará abierta la Consulta Pública 02-2022:

“PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL RMER, RELACIONADA CON EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE LA GENERACIÓN Y LA TRANSMISIÓN REGIONAL”.

La propuesta de modificación relacionada tiene como objetivo que la normativa que eventualmente se apruebe permita, entre otras cosas, desarrollar adecuadamente el plan de expansión indicativo de la generación y la transmisión regional, así como, mejorar los criterios para la toma de decisiones por parte de la CRIE producto de dicho insumo.

Los interesados en participar podrán acceder al documento propuesto a través de nuestra página electrónica www.crie.org.gt/consulta-publica/, pudiendo hacer llegar sus comentarios u observaciones por escrito y en los formatos establecidos para el efecto al siguiente correo electrónico:

consulta02-2022@crie.org.gt